



## P A T E N T E D E I N T R O D U C C I Ó N

por " PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE MEDIAS " á favor de  
Dn. Juan Sanllehi, residente en la calle Galileo nº 123, Tarrasa.

\*\*\*\*\*

La patente de introducción á que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada á garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de medias, que conocido y practicado en el extranjero no lo ha sido hasta el presente en nuestro pais en que, el recurrente, lo ha establecido.

La característica esencial de la patente de que se habla consiste en que, las medias fabricadas de acuerdo con dicho procedimiento, presentan unos refuerzos en la parte del talón y posterior del tobillo, pero con la circunstancia de que tales refuerzos constituyan al propio tiempo un elemento de decoración de las propias medias en aquella parte de las mismas que, una vez colocadas, sobresale del zapato.

En sus demás partes las medias de que se trata son de fabricación corriente, ya que la esencialidad del procedimiento se limita como se ha dicho, á la disposición de los mencionados refuerzos dispuestos á modo de adorno de aquellas.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente de que se habla, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que, se representan, dos formas distintas de realización del procedimiento de que se habla.

En el caso de la fig. 1, el refuerzo 1, de la media, afecta la forma estilizada de una flor de lis, en tanto que en la fig.2 el propio refuerzo 2, se divide en dos ramas 3, 4, que en esta forma



se prolongan á lo largo de la pierna en la porción conveniente de la misma.

Sin embargo ha de entenderse que los casos citados lo han sido á titulo tan solo de ejemplo, ya que los dibujos que tales refuerzos puedan afectar serán variables sin limitación alguna.

Además, el procedimiento objeto de esta patente podrá aplicarse para cualquier clase de medias é independientemente del material de que se fabriquen.

Tambien serán variables las modificaciones que para la realización de este procedimiento hayan de introducirse en las máquinas en que aquellas se fabriquen y en general variará cuando no altere cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Esta patente se refiere á " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE MEDIAS " debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que, esencialmente consiste en que, las mencionadas medias presenten en la parte correspondiente al talón y posterior del tobillo, un refuerzo que forme un dibujo adecuado para constituir un motivo de adorno para la propia media, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta. Sean cualesé fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita. Consta la presente memoria de 2 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 3 de Mayo de 1928.

P. A.



109628

FIG. 1

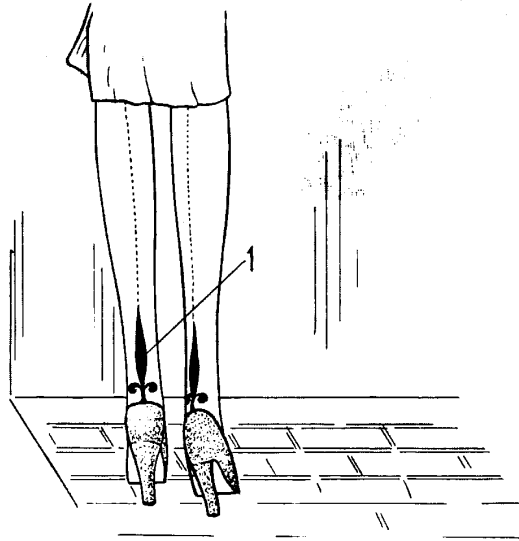
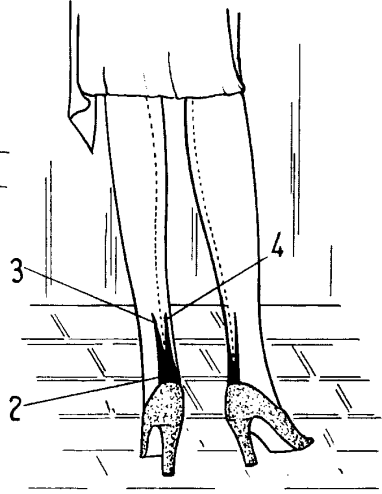


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

*Escuela Técnica*

